

MOCION EN DEMANDA DE MEJORAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO Y EN APOYO A LOS TRABAJADORES DE AVANZA GRUPO – LARREA SA para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno municipal que se celebrará el 6 de abril del 2017.

El Grupo Municipal de Moralarzarzal en Común del Ayuntamiento de Moralarzarzal, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Moralarzarzal la siguiente:

MOCION EN APOYO A LOS TRABAJADORES DE AVANZA GRUPO – LARREA SA Y AL TRANSPORTE PÚBLICO

La empresa Avanza Grupo – Larrea SA es la empresa de autobuses que da servicio a diversos municipios de nuestra comarca en los trayectos interurbanos (hacia Madrid y otros municipios de nuestra Comarca) y que tiene cerca de 280 trabajadores.

Se trata de un servicio público que es esencial, muchos vecinos y vecinas lo utilizan para ir a trabajar u a otros servicios como el del acceso a los hospitales que dan servicio en nuestra zona.

Se ha denunciado en diversas instancias y por diversos actores (sindicatos, partidos políticos, usuarios...) el pésimo servicio que se estaban dando a nuestros vecinos y vecinas de la Sierra que además se sumaban a los recortes que se vienen produciendo en el transporte público por la Comunidad de Madrid.

Según han denunciado públicamente los trabajadores vienen sufriendo desde hace años por parte de la empresa una serie de recortes salariales y mermas en derechos sociales o abuso de contratos basura por ejemplo.

En verano del año pasado los trabajadores presentaron una denuncia contra la dirección de la empresa al no respetar esta los descansos de tiempos de conducción establecidos por la Ley, llegando a conducir en numerosos turnos ocho y nueve horas interrumpidas anteponiendo con esta actitud el beneficio económico antes que la seguridad de los trabajadores y por tanto de los viajeros.

Esta denuncia fue ganada por parte de los trabajadores y el inspector de trabajo obligó a la empresa a cumplir estrictamente con los tiempos y descansos en la conducción pero la empresa ha creado un nuevo plan de producción en los que los tiempos de trabajo son insuficientes e irreales, no tienen en cuenta que en horas punta se tarda más en realizar un servicio que en hora valle y como consecuencia retrasos continuados, menor frecuencia de paso y escasez de plazas, al reducir la plantilla de trabajadores del taller el mantenimiento de los vehículos deja mucho que desear, continuas averías y por consiguiente más retrasos lo que está afectando al servicio hacía los vecinos.

En definitiva, estos nuevos recortes están creando una mayor precariedad entre los trabajadores y situaciones de inseguridad para trabajadores y viajeros.

Para protestar contra esta situación los trabajadores de Avanza Grupo – Larrea SA han convocado una huelga de 24 horas desde el 21 de Marzo cada lunes y martes de Marzo y Abril que sin duda está afectando a los vecinos de la Sierra y a los de Moralarzarzal por el aumento de viajeros en el servicio que baja y sube a Madrid desde Moralarzarzal de Francisco Larrea.

Entendemos que el Ayuntamiento de Moralarzarzal debe interesarse por los problemas que están denunciando los trabajadores y que está afectando la calidad del servicio público aunque este concedido a una empresa privada.

En base a lo expuesto y en su virtud, el Grupo Municipal de Moralarzarzal en Común eleva al Pleno de Moralarzarzal para su consideración los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Moralarzarzal demanda al Consorcio y a la empresa Grupo Avanza - Larrea una rápida y efectiva mejora en las deficiencias existentes en el servicio que se han citado (escasez de frecuencias y retrasos).

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Moralarzarzal entiende las reivindicaciones que están explicando los trabajadores de la empresa Avanza Grupo – Larrea SA que afectan a sus condiciones laborales y al servicio público que se les da a los vecinos y vecinas de la Sierra y solicita a la empresa que tome el máximo interés en atender sus reivindicaciones.

TERCERO.- Enviar copia de los acuerdos al Consorcio de Transporte de la Comunidad de Madrid y a la empresa Avanza Grupo – Larrea SA.

En Moralarzarzal, a 30 de marzo de 2017